



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.165

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE ESTEFANIA FLORES
ACUÑA.

LAJA, 13 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Docente de la Escuela G-982 Puente Perales.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50655202 presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Rut. N° , por 3 días desde el 06 al 08 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/